



FUNDACIÓN QUÓRUM
PARQUE CIENTÍFICO-EMPRESARIAL
UNIVERSITAS Miguel Hernández

Francisca de Castro Pinel, Secretaria de la Fundación Quórum:
Parque Científico y Empresarial, de la Universidad Miguel Hernández de
Elche,

C E R T I F I C O:

Que en la Sesión nº32 del Consejo Ejecutivo, de la Fundación Quórum: Parque Científico y Empresarial, de la Universidad Miguel Hernández de Elche, celebrada el día 24 de marzo de 2010, en el punto tercero del Orden del Día, relativo a "Adjudicación de la compra de muebles del Edificio Quórum I", se tomó el acuerdo, cuyo tenor literal se transcribe:

"Siendo el Consejo Ejecutivo el órgano de Contratación de la Fundación y siguiendo las citadas normas, presenta su Directora al Consejo los sobres con las ofertas de los aspirantes y analizados los informes técnicos del Director Arquitecto de la Obra Edificio Quórum I, de la Oficina Técnica de la Universidad; y de los empleados de la Fundación, en cuanto a los criterios de calidad, funcionales y ergonómicos, asistencia de reposición, plazo de garantía y plazo de entrega y muestras, respectivamente; así como la tabla de precios calculada por la Directora Gerente, según los criterios publicados, el Consejo Ejecutivo, como Órgano de Contratación, acuerda adjudicar el contrato a la proposición económicamente mas ventajosa presentada por Muebles Albeniz S.L.

Todos los informes quedarán unidos al acta, debiendo producirse la adjudicación provisional a aquel ofertante que hubiera obtenido en su totalidad la mejor puntuación, y trayendo a la Mesa dicha propuesta, de conformidad con los trámites ordenados por las normas y la ley en cuanto al procedimiento de contratación y notificación".

Lo que certifico a los efectos procedentes, en Elche a 28 de mayo de 2010.

Vº.Bº.
El Presidente

Fdo. Francisco Borja Miralles
Vicepresidente 2º

La Secretaria

Fdo. Dª Francisca de Castro Pinel



FUNDACIÓN QUORUM
PARQUE CIENTÍFICO-EMPRESARIAL
UNIVERSITAS *Miguel Hernández*

Número de expediente: 01/2010

Fecha de expediente: 03/03/2010

Sumadas todas las puntuaciones de todos los criterios de adjudicación que rigen el presente expediente, la puntuación total queda como se indica en la siguiente tabla:

CRITERIOS DE VALORACIÓN	OFIDIS, OFICINAS Y DISEÑOS, SL	DISTEC EXPO, SL	MUEBLES ALBÉNIZ, SL
Presentación de muestras (10 puntos)	4	8	6
Características funcionales y estéticas (10 puntos)	2	4	8
Asistencia de reposición (10 puntos)	1	4	8
Plazo de garantía (15 puntos)	1	1	2
Calidad y Ergonomía (15 puntos)	6	4	8
Plazo de Entrega (10 puntos)	8	6	1
Precio (30 puntos)	30	27,29	23,79
PUNTUACIÓN TOTAL	52	54,29	56,79

Elche, 28 de mayo de 2010